



RAMO 33 FONDO DE APORTACIONES PARA LA
INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA EVALUACIÓN
ESPECÍFICA DEL DESPEÑO CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO FISCAL 2016



I. INTRODUCCIÓN

Con la finalidad de realizar la evaluación y con ello mejorar la gestión y la toma de decisiones presupuestales, el municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, elaboró los presentes Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

Uno de los elementos más importantes que inciden directamente en la acción de gobierno es la transparencia y la rendición de cuentas; su orientación requiere del conocimiento de resultados concretos, confiables y verificables de la aplicación del Gasto Público, de acuerdo con Artículo 134 Constitucional, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley de Coordinación Fiscal, y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El presente documento describe los alcances que se esperan de la Evaluación del Desempeño del FISM durante el ejercicio 2016 y con ello proporcionar, a los responsables de su administración y ejecución, elementos sustentados que permitan llevar a cabo acciones encaminadas a mejorar el desempeño de los mismos; así como una apreciación informada acerca de su orientación hacia el logro de resultados.

A continuación, se describe la metodología correspondiente; el formato a utilizar para responder a las preguntas metodológicas correspondientes a la evaluación y las consideraciones de respuesta, así como la estructura del reporte de evaluación y sus anexos.

II. OBJETIVOS

2.1 Objetivo General

Evaluar, con base en indicadores estratégicos y de gestión, el desempeño y los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) durante el año 2016.

2.2 Objetivos Específicos

- Verificar el cumplimiento de objetivos y metas asociadas a los indicadores estratégicos y de gestión.
- Realizar un análisis sobre la cobertura de atención y su variación, respecto a la población beneficiaria de los bienes y servicios generados y distribuidos con los recursos del FISM.
- Realizar un análisis sobre la evolución del ejercicio de los recursos del FISM, respecto al desempeño y los resultados logrados.
- Identificar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, y emitir recomendaciones pertinentes.

III. RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS

3.1 De la instancia municipal responsable de la evaluación:

- ✓ Coordinar la totalidad de los trabajos derivados de la realización de la evaluación, fungiendo como enlace directo entre las unidades administradoras y ejecutoras de los recursos del FISM y la Instancia Técnica Evaluadora Externa.
- ✓ Suministrar a la Instancia Técnica Evaluadora Externa la documentación entregada y validada por los involucrados responsables de la ejecución de los recursos sujetos de evaluación, así como las bases de datos correspondientes.
- ✓ Entregar el reporte preliminar de evaluación a los involucrados responsables de la ejecución de los recursos sujetos a evaluación para establecer una etapa de retroalimentación entre éstos y la Instancia Técnica Evaluadora Externa.

- ✓ Coordinar las reuniones de trabajo entre la Instancia Técnica Evaluadora Externa con los involucrados con el fin de que las observaciones y comentarios sean incorporados en la versión final del informe correspondiente.
- ✓ Verificar que cada uno de los reportes de evaluación elaborados por la Instancia Técnica Evaluadora Externa, cumplan con el contenido establecido en estos Términos de Referencia.
- ✓ Coordinar el cumplimiento de las fechas establecidas en el cronograma de trabajo.

3.2 De la Instancia Técnica Evaluadora Externa:

- ✓ Cumplir los Términos de Referencia asegurando la calidad de la evaluación y su total apego.
- ✓ Atender puntualmente las fechas señaladas en el calendario específico que forma parte del Contrato que ampara la realización de la evaluación.
- ✓ Entregar los reportes de Evaluación en el domicilio de la Instancia municipal contratante, mediante oficio en hoja membretada y firmada por el representante de la Institución o Técnica Evaluadora Externa, conforme lo establecido en el calendario de entregas especificado en el Contrato.
- ✓ La versión final de los reportes de evaluación deberán ser entregados en formato impreso y digital, cumpliendo con las características y especificaciones que contempla el presente documento.

IV. METODOLOGÍA

4.1 Descripción

La metodología de evaluación contenida en estos Términos de Referencia, está basada en los emitidos por Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL); no obstante y de acuerdo con las necesidades de información evaluativa que requiere el municipio, fueron adecuados algunos de los temas de análisis y sus respectivas preguntas metodológicas.

En ese sentido, fue diseñada para generar información útil, rigurosa y homogénea, de tal forma que contribuya a mejorar la toma de decisiones a nivel directivo; esto es, a nivel estratégico y con ello, mejorar la Gestión para Resultados.

4.1.1 Características

- Implica la valoración de los resultados de la ejecución de los recursos, donde se pretende mostrar el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas, mediante el análisis de indicadores de desempeño y con base en la información entregada por los involucrados.
- Comprende un "Análisis de Gabinete"; esto es, un análisis valorativo de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros; copiados por las unidades administradoras y ejecutoras del recurso y enviados como "fuentes de información" por parte de la instancia municipal responsable y remitida por ésta a la Instancia Técnica Evaluadora Externa.
- Para llevar a cabo el análisis de gabinete, el equipo evaluador deberá considerar como mínimo la información contenida en las fuentes de información. No obstante, estos documentos son enunciativos más no limitativos; por tanto, también se podrá consultar la información pública dispuesta en las diferentes páginas de transparencia fiscal y gubernamental.
- La evaluación, contiene 30 preguntas metodológicas agrupadas en cinco temas de la siguiente manera:

Términos de referencia para la evaluación del FISM 2016

- ✓ Tema I. Características del Fondo. Incluye un resumen enfocado a las características del FISM, que contempla la definición, justificación, población beneficiaria o área de enfoque de los bienes y servicios que se producen y proveen, y la ejecución del gasto. Analiza la contribución y alineación de las acciones realizadas, con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017; y analiza si existen interrelaciones, complementariedades y/o coincidencias con otros Programas municipales, estatales y/o federales.
 - ✓ Tema II. Operación. Analiza la normatividad aplicable al FISM, que implica los lineamientos de ejecución y operación; así como los documentos organizacionales y de procedimientos aplicables a nivel municipal por parte de las instancias involucradas, para la producción y entrega/recepción de los bienes y servicios a los beneficiarios o áreas de enfoque, que se generan con los recursos.
 - ✓ Tema III. Evolución de la Cobertura. Analiza la evolución de la cobertura de atención entre el año evaluado y el inmediato anterior.
 - ✓ Tema IV. Resultados y Ejercicio de los Recursos. Analiza el ejercicio de los recursos en términos de eficacia y eficiencia, y el cumplimiento de resultados con base en indicadores estratégicos y de gestión.
 - ✓ Tema V. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora. Identifica si el FISM fue sujeto a evaluaciones externas y en su caso, el seguimiento a las recomendaciones emitidas.
- La respuesta a cada una de las preguntas metodológicas, independientemente de si se antepone o no una "respuesta binaria" (Sí o No), se justifica plenamente con las referencias correspondientes a la o las fuentes de información analizadas, mismas que se colocan al pie de página.
 - Implica identificar los principales hallazgos derivados del análisis de cada una de las preguntas metodológicas, en función de los objetivos y finalidades del FISM; e incluye la identificación de las principales fortalezas, oportunidades y retos (o debilidades) identificados en cada uno de los temas evaluados, al tiempo que se emiten recomendaciones por cada reto (o debilidad) identificados.

- Refiere una conclusión general así como por cada uno de los temas evaluados, fundamentada en el análisis de los resultados.
- Incluye un Resumen Ejecutivo, previo al documento formalizado del reporte.
- Incorpora y enlista las recomendaciones específicas orientadas a mejorar la gestión y operación de los recursos del FISM, determinadas como: "Aspectos Susceptibles de Mejora".
- Elabora los formatos emitidos de acuerdo a la Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

4.2 Formato de Respuesta

Cada una de las respuestas a las preguntas metodológicas de los presentes Términos de Referencia, deberá ser respondida en su totalidad -incluyendo la justificación y el análisis- en una sola cuartilla por separado sin importar si en la página sobra espacio, salvo aquellas respuestas que lo requieran debido a las tablas o cuadros solicitados como parte de éstas. Al inicio de página se escribirá la pregunta y su número de pregunta correspondiente. Lo anterior, para dar claridad y concreción a la evaluación. Asimismo, la respuesta deberá responderse de acuerdo con las especificaciones que se describen a continuación.

4.2.1 Para las preguntas binarias, se deberá responder con alguna de las siguientes opciones:

- **Sí:** cuando el Fondo evaluado cuente con información o evidencia para responder la pregunta.
- **No:** cuando el Fondo evaluado no cuente con información, evidencia para responder a la pregunta o no se cumpla con ninguna de las características consideradas.
- **No aplica:** cuando las particularidades del Fondo no permitan responder a la pregunta. De presentarse el caso, se deberán explicar las causas.

4.2.2 Para las preguntas de análisis descriptivo o explicativo (no binarias o que incluyen tablas o gráficas), las respuestas se plasmarán en texto libre de manera clara y concisa.

4.2.3 Justificación:

La justificación de la respuesta, sea binaria (Sí o NO), de análisis descriptivo o explicativo, deberá hacer referencia a las fuentes de información utilizadas, colocadas como referencia al pie de página, Lo anterior, para dar certeza a la respuesta.

4.3 Consideraciones de Respuesta

- Cada una de las respuestas a las preguntas metodológicas deberán ser respondidas de acuerdo al formato establecido;
- Las preguntas deberán ser respondidas en su totalidad e incluir su justificación, aunque la respuesta haya sido "No" o "No aplica";
- De manera enunciativa más no limitativa, se deberán utilizar las fuentes de información sugeridas en cada pregunta metodológica.
- El evaluador podrá consultar información adicional que considere pertinente para aclarar o mejorar la justificación brindada;
- Se deberá cuidar en todo momento la congruencia entre las respuestas; y
- En las preguntas metodológicas donde se establezca que se deba responder a un anexo, en la respuesta se deberá hacer mención a éste e incluir una síntesis descriptiva de la información en éstos contenida.

Criterios de Valoración de las Respuestas

Se deberá seleccionar un nivel y criterio de valoración, con base en el siguiente Cuadro:

Criterios de Valoración.

Destacado	Adecuado	Moderado	Inadecuado
3	2	1	0
0.033	0.022	0.011	0.000

Lo anterior, de acuerdo con la pertinencia de la información como evidencia para sustentar las respuestas de cada una de las preguntas metodológicas diseñadas para esta evaluación Específica del Desempeño.

V. REPORTE DE EVALUACIÓN

5.1 Formato

La estructura del informe final de la evaluación, debe contener lo siguiente:

- Portada con los logotipos del gobierno municipal; así como el nombre de la evaluación y fecha de entrega del reporte;
- Un Resumen Ejecutivo del reporte de evaluación (máximo 3 cuartillas);
- El Índice de Contenido;
- Introducción (máximo dos cuartillas, que incluyan el objetivo de la evaluación, los temas evaluados y la metodología utilizada);
- Capítulo I. Características del Fondo;
- Capítulo II. Operación;
- Capítulo III. Evolución de la Cobertura;
- Capítulo IV. Resultados y Ejercicio de los Recursos;
- Capítulo V. Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora;
- Capítulo VI. Conclusiones; y
- Anexos

5.2 Anexos a incluir en el Reporte de Evaluación

Los Anexos a incluir en el Reporte de Evaluación, son los siguientes:

- Anexo 1. Análisis Interno que incluye: Fortalezas, Amenazas, Oportunidades y Debilidades, Recomendaciones (Máximo cinco de cada una y en formato).
- Anexo 2. Aspectos Susceptibles de Mejora;
- Anexo 3. Hallazgos;
- Anexo 4. Valoración Final de la Evaluación;
- Anexo 5. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones (CONAC); y

- o Anexo 6. Fuentes de Información (Base de datos de gabinete utilizadas para el análisis en formato electrónico y/o impreso).

El informe final se elabora con letra Arial tamaño 11, párrafo sencillo y justificado, interlineado de 1.5, párrafo justificado, numeración al pie de página, y referencias al pie de página con fuente Arial tamaño 9, párrafo sencillo y justificado. Los márgenes derecho, inferior e izquierdo de la página se establecen a 2 centímetros cada uno, quedando el margen superior en formato libre, de acuerdo con la extensión del nombre del Fondo sujeto de evaluación y los logotipos correspondientes.

VI. CONSIDERACIONES PARA ELABORAR LAS CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN

Se deberá emitir una conclusión general así como una conclusión específica por tema evaluado. Las conclusiones se ubican en el Capítulo VI del Reporte de evaluación, con un máximo de extensión de dos cuartillas.

Asimismo, en la conclusión general se debe incluir la siguiente leyenda:

Sírvanse las conclusiones del presente informe de evaluación para observar lo dispuesto en el numeral 28 del “Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación del Desempeño” que a la letra dice:

“La información de los resultados alcanzados en el cumplimiento de los objetivos y metas y la obtenida de las evaluaciones realizadas en los ejercicios fiscales anteriores y en curso, será un elemento a considerar, entre otros derivados de los diversos sistemas o mecanismos de evaluación, para la toma de decisiones para las asignaciones de recursos y la mejora de las políticas, de los Programas presupuestarios y del desempeño institucional. (...)”

VII. ANÁLISIS INTERNO FODA

7.1 Consideraciones

Se deberán identificar y reportar un máximo de cinco fortalezas, amenazas, oportunidades y debilidades emitir recomendaciones para cada uno de éstos, por cada tema evaluado; e incluirlo en el Anexo 1 del reporte de evaluación correspondiente.

Para realizar el análisis, es importante definir el contenido de la siguiente forma :

- *Fortaleza y Oportunidad*: Elementos internos (fortaleza) o externos (oportunidad) que propician la eficacia en los resultados, la eficiencia y la calidad en la entrega de bienes y servicios, y la economía en la operación de los procesos del FISM, en aras de su desempeño.
- *Debilidad o Amenaza*: Elementos internos (debilidad) o externos (amenaza) que deben mejorar o sustituirse por otros, en aras de alcanzar la eficacia en los resultados, la eficiencia y la calidad en la entrega de bienes y servicios, y la economía en la operación de los procesos del FISM, en pro de su desempeño.
- *Recomendaciones*: Sugerencia de acciones que permitan abordar cada debilidad o amenaza para convertirla en una fortaleza u oportunidad.

7.2 Formato

El formato por tema evaluado, en donde es indispensable anotar el número de pregunta metodológica al que se haga alusión, es el siguiente:

Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones (Formato CONEVAL)

Tema de evaluación:	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
	1.		NO APLICA
	2.		
	3.		
	4.		
	5.		
Debilidad o Amenaza			
	1.		
	2.		
	3.		
	4.		
	5.		

Por su parte, las recomendaciones se deberán redactar de la siguiente manera:

Acción a realizar (verbo en infinitivo) + cómo realizar la acción (a través de) + objetivo de la acción (para convertir la debilidad o reto en una fortaleza).

VIII. ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

8.1 Consideraciones

Los Aspectos Susceptibles de Mejora o ASM, son los hallazgos en términos de debilidades y amenazas identificadas en una evaluación externa, las cuales pueden ser atendidas para la mejora de programas y proyectos.

Se basan en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador externo, a partir de las cuales los Entes Públicos involucrados comprometen la realización de acciones para mejorar los Programas Presupuestarios (Pp).

Los ASM identificados, deben cumplir con los siguientes criterios:

- *Claridad*: estar expresado en forma precisa;
- *Relevancia*: ser una aportación específica y significativa para el logro del Propósito del Programa y de los componentes financiados con recursos del FISM;
- *Justificación*: estar sustentado mediante la identificación de un problema, debilidad, oportunidad o amenaza; y
- *Factibilidad*: ser viable de llevar a cabo, en un plazo determinado, por una o varias instancias gubernamentales.

Asimismo, deben estar clasificados y enlistados por prioridad, de la siguiente manera:

- **Aspectos específicos (AE)**: aquellos cuya solución corresponde a la unidad administrativa específica responsable del Programa (para el caso, de la ejecución del FISM);
- **Aspectos institucionales (AI)**: aquellos que requieren de la intervención de varias unidades administrativas dentro de la misma dependencia o Ente Público, para su solución;
- **Aspectos interinstitucionales (AID)**: aquellos que para su solución se deberá contar con la participación de unidades administrativas ubicadas en otra dependencia o Ente Público; y .

- **Aspectos intergubernamentales (AIG):** aquellos que demandan la intervención del gobierno federal y o estatal (además del Ente Público Municipal responsable de la ejecución de los recursos del FISM) para su solución.

8.2 Formato de Identificación de los ASM

Los ASM identificados en los hallazgos, debilidades y amenazas, se integran en el Anexo 2 del Reporte de Evaluación correspondiente, utilizando el siguiente formato de identificación y anotando primero aquellos que son de alta priorización, a sugerencia del evaluador.

No obstante, el Ente Público responsable de la ejecución de los recursos del FISM, deberá de decidir cuáles de éstos son viables y atendibles, y cuál es la priorización, que desde su perspectiva, aplica; así como completar los formatos oficiales aplicables para la elaboración del Plan de Mejora de la Gestión correspondiente:

Aspectos Susceptibles de Mejora	Clasificación				Priorización		
	AE	AI	AID	AIG	Alto	Medio	Bajo
1.							
2. ...							

IX. HALLAZGOS

9.1 Consideraciones

Con la finalidad de especificar los hallazgos en el Anexo 3 del Reporte de Evaluación, su definición es la siguiente: "Son los resultados de la evaluación comparados con los objetivos (el general y los específicos) de la misma"; por tanto, se enlistan de acuerdo con la siguiente ruta:

Términos de referencia para la evaluación del FISM 2016

- El desempeño del FISM en cuanto al cumplimiento de objetivos y metas;
- El desempeño del FISM en cuanto a la orientación de los recursos;
- El desempeño del FISM en cuanto a la evolución de la cobertura de atención;
- El desempeño del FISM en cuanto a la evolución del ejercicio de los recursos;
- El desempeño del FISM en cuanto a las principales fortalezas, retos u oportunidades y recomendaciones emitidas (la más relevante por tema analizado); y
- Los aspectos susceptibles de mejora de nivel prioritario (alto) a atender.

9.2 Formato

DESEMPEÑO DEL FONDO EN CUANTO A:	
RUTA DE REFERENCIA	HALLAZGO
Cumplimiento de objetivos y metas	
Orientación de los recursos	
Evolución de la cobertura de atención	
Evolución del ejercicio de los recursos	
Principales fortalezas encontradas (la más relevante por tema analizado)	Tema 1:
	Tema 2:
	Tema 3:
	Tema 4:
Principales retos u oportunidades encontradas (la más relevante por tema analizado)	Tema 1:
	Tema 2:
	Tema 3:

DESEMPEÑO DEL FONDO EN CUANTO A:	
RUTA DE REFERENCIA	HALLAZGO
	Tema 4:
Principales recomendaciones sugeridas (la más relevante por tema analizado)	Tema 1:
	Tema 2:
	Tema 3:
	Tema 4:
Aspectos susceptibles de mejora de nivel prioritario (alto) a atender	1
	2
	...

X. VALORACIÓN FINAL DE LA EVALUACIÓN

Agregar los Criterios Generales de Valoración en el Anexo 4; a su vez, la valoración por cada uno de los temas evaluados y final.

Criterios Generales de Valoración		
Tema	Número de Preguntas (P)	Ponderación (P/TP)
Características del Fondo	8	0.267
Operación	9	0.300
Evolución de la Cobertura	2	0.067
Resultados y Ejercicio de los Recursos	9	0.300
Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora	2	0.067
Total de Preguntas (TP)	30	

10.1 Formato para la valoración de cada tema evaluado:

Tema Evaluado				
N	Pregunta	Nivel	Criterio	Valor
1				
2				
3				
n...				
Valor General Obtenido				

Se deberá seleccionar un nivel y criterio de valoración para cada una de las preguntas metodológicas de esta evaluación, con base en el siguiente Cuadro:

Criterios de Valoración.

Destacado	Adecuado	Moderado	Inadecuado
3	2	1	0
0.033	0.022	0.011	0.000

10.2 Formato para la valoración final de la evaluación

Valor ponderado por Pregunta				
Tema	Número de Preguntas	Ponderación	Valores Generales Obtenidos por Tema Evaluado	Calificación de la Evaluación
Características del Fondo	8	0.267		
Operación	9	0.300		
Evolución de la Cobertura	2	0.067		
Resultados y Ejercicio de los Recursos	9	0.300		
Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora	2	0.067		
Total	30	1.00	0.00	0.00

XI. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES (CONAC)

El siguiente formato oficial, una vez completado por el Ente Público responsable de la ejecución de los recursos del FISM, deberá ubicarse como Anexo 5 en el Reporte de Evaluación.

Nota para la Dependencia Ejecutora: Los renglones del formato marcados con amarillo, deberán ser completados por la Dependencia ejecutora.

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación:	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre:	Unidad administrativa:
1.5 Objetivo general de la evaluación:	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	
2.2.1 Fortalezas:	
2.2.2 Oportunidades:	

2.2.3 Debilidades:
2.2.4 Amenazas:

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
1:
2:
3: ...

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:
4.2 Cargo:
4.3 Institución a la que pertenece:
4.4 Principales colaboradores:
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:
4.6 Teléfono (con clave lada):

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s):
5.2 Siglas:
5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s):
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):
Poder Ejecutivo___ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):
Federal___ Estatal___ Local___

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Unidad administrativa:

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:
6.3 Costo total de la evaluación: \$
6.4 Fuente de Financiamiento :

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:
7.2 Difusión en internet del formato:

XII. FUENTES DE INFORMACIÓN

Las Fuentes de Información que componen la bitácora digital de los documentos y bases de datos enviados por los Entes Públicos involucrados en la ejecución de los recursos sujetos de evaluación, se enlistan como fuentes primarias; en tanto que la información adicional que el evaluador haya utilizado para complementar respuestas o su justificación, y que ha sido tomada de sitios oficiales de internet, se enlistan como fuentes secundarias.

Ambos listados se colocan en el Anexo 4 del Reporte de Evaluación.

XIII. PREGUNTAS METODOLÓGICAS PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO

Nota aclaratoria:

Para todas las preguntas y su consecuente respuesta, cuando se haga referencia al Fondo en el "Reporte de Evaluación" se deberá escribir el nombre específico de éste, según corresponda.

Tema 1. Características del Fondo

1. Describir las características del Fondo.

Notas para el evaluador

La definición debe incluir:

- a) Normatividad aplicable
- b) Ente Público responsable de la ejecución de los recursos del Fondo
- c) Objetivo
- d) Tipología de bienes y servicios financiados con recursos del Fondo en el 2016
- e) Población potencial, población objetivo y población atendida (o áreas de enfoque)

Tipo de Respuesta: Análisis Descriptivo

Fuentes de información sugeridas:

- Ley de Coordinación Fiscal.
- Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33.

Términos de referencia para la evaluación del FISM 2016

- ACUERDO por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2016, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios aplicable al 2016.
- Ficha Técnica del Fondo.
- Matriz de Indicadores para Resultados (Federal, Estatal y Municipal) del Fondo 2016.
- Reporte oficializado por parte del Ente Público involucrado, que incluya la descripción y cuantificación de la población potencial (la que tiene el problema), población objetivo (la que es posible atender o beneficiar con los recursos del Fondo, es decir, la programada), y la población atendida (la efectivamente beneficiada con los bienes y servicios generados con los recursos del Fondo); así como el tipo de proyectos -los bienes entregados y los servicios otorgados a los beneficiarios efectivamente atendidos-; considerando que la población objetivo pudiera estar focalizada específicamente a algún tipo de características de personas, y/o a un área de enfoque, tales como colonias, localidades, y familias, entre otros.
- Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Cierre 2016. SFU-SHCP a nivel Proyecto y a nivel Financiero, en archivo Excel.
- Estrategia Programática del Fondo. PEF 2016.
- Reporte oficializado por parte del Ente Público involucrado, que incluya el Presupuesto Aprobado, Modificado, Devengado, Ejercido y Pagado, referente al Fondo.
- Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Cierre 2016. SFU-SHCP a nivel Proyecto y a nivel Financiero, en archivo Excel.

2. ¿Cuál es la contribución del FISM a los Objetivos Nacionales?

Notas para el evaluador

La contribución debe incluir el Objetivo, la principal Estrategia y las Líneas de Acción del Plan Nacional de Desarrollo al cual está alineado el FISM.

Tipo de Respuesta: Análisis Descriptivo

Fuentes de información sugeridas:

- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
- Matriz de Indicadores para Resultados 2016 del FISM.
- Estrategia Programática del FISM. PEF 2016.
- Reglas de Operación y Lineamientos de Ejecución 2016, del FISM.

3. ¿Cuál es la contribución del FISM a los Objetivos Estatales?

Notas para el evaluador

La contribución debe incluir el Objetivo, la principal Estrategia y las Líneas de Acción del Plan Estatal de Desarrollo al cual está alineado el FISM.

Tipo de Respuesta: Análisis Descriptivo

Fuentes de información:

- Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017. Marcar la página o páginas en donde se observe la información solicitada en la pregunta.
- Matriz de Indicadores Estatal para Resultados 2016 del FISM.
- Estrategia Programática del FISM. PEF 2016.
- Reglas de Operación y Lineamientos de Ejecución 2016, del FISM.

4. ¿Cuál es la contribución del FISM a los Objetivos Municipales?

Notas para el evaluador

La contribución debe incluir el Objetivo, la principal Estrategia y las Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo al cual está alineado el FISM.

Tipo de respuesta: Análisis Descriptivo

Fuentes de información sugeridas:

- Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018.

- *Matriz de Indicadores para Resultados (municipal) 2016 del FISM.*

5. ¿Se cuenta con estudios diagnósticos que justifiquen la producción y entrega de los bienes y servicios generados con recursos de FISM?; y en caso afirmativo ¿La justificación es la adecuada?

Notas para el evaluador

La justificación de la respuesta debe incluir el problema central que se resuelve.

Tipo de Respuesta: Binaria

Fuentes de Información sugeridas:

- *Diagnóstico situacional del FISM para el municipio, 2016.*
- *Estudios de Costo Beneficio 2016 (en el caso de bienes y obras de infraestructura).*
- *Reglas de Operación o Lineamientos 2016 del FISM.*

6. ¿El destino de los recursos del FISM es el adecuado para atender el problema?

Notas para el evaluador

La justificación de la respuesta debe incluir el problema central que se resuelve con el tipo de proyectos realizados con recursos del FISM.

Tipo de Respuesta: Binaria

Fuentes de Información sugeridas:

- *Diagnóstico situacional municipal del FISM, 2016.*
- *Estudios de Costo Beneficio 2016 (en el caso de bienes y obras de infraestructura).*
- *Reglas de Operación o Lineamientos 2016 del FISM.*
- *Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018. Marcar la página o páginas del diagnóstico situacional del Plan de Desarrollo en donde se encuentra de manera clara y específica el problema central que se quiere atender, a través de bienes y servicios financiados con recursos del FISM.*

- *Reporte oficializado por parte del Ente Público Ejecutor involucrado, que incluya el Presupuesto Aprobado, Modificado, Devengado, Ejercido y Pagado, referente al FISM.*
- *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Cierre 2016. SFU-SHCP a nivel Proyecto y a nivel Financiero, en archivo Excel.*
- *Estrategia Programática del FISM. PEF 2016.*

7. ¿Cuáles son los objetivos estratégicos del FISM?

Notas para el evaluador

La respuesta debe incluir los objetivos de Fin, Propósito y Componentes del FISM.

Tipo de Respuesta: Análisis Descriptivo

Fuentes de información:

- *Matriz de Indicadores para Resultados Federal 2016 del FISM.*
- *Matriz de Indicadores para Resultados de la totalidad los Programas Presupuestarios Municipales que se financian con recursos del FISM.*

8. ¿Con cuáles programas federales, estatales y/o municipales con los que podría existir complementariedad y/o sinergia?

Notas para el evaluador

La respuesta debe incluir un análisis entre los bienes y servicios, y el tipo de población beneficiaria que los recibe entre los programas identificados como complementarios, y aquellos generados con recursos del FISM. Se sugiere incluir la información en un cuadro comparativo.

Tipo de Respuesta: Análisis Descriptivo

Fuentes de información:

- *Reglas de Operación o Lineamientos 2016 del FISM.*

- *Reglas de operación de los programas federales, estatales y/o municipales con los que se genera complementariedad y/o sinergia con el FISM 2016.*
- *Matriz de Indicadores Federal de FISM 2016.*
- *Matriz de Indicadores para Resultados de cada uno de los programas estatales y/o municipales con los cuáles se complementa.*

Tema 2. Operación

9. ¿Cuáles son las Actividades o Procesos de Gestión que operan los Entes Públicos y las Unidades Responsables para realizar la entrega/recepción de los bienes y servicios generados con recursos del FISM a los beneficiarios?

Notas para el evaluador

La respuesta debe incluir las actividades que se realizan, los componentes (bienes o servicios) que se entregan, y enlistar las Unidades Responsables involucradas el desarrollo del(os) proceso(s).

Tipo de Respuesta: Análisis Descriptivo

Fuentes de Información:

- *Matriz de Indicadores para Resultados Federal 2016 del FISM.*
- *Reglas de Operación o Lineamientos 2016 del FISM.*
- *Documento Oficial que describa los procesos de gestión y actividades que llevan a cabo los entes públicos responsables de la aplicación de los recursos del FISM para entregar los bienes o servicios a los beneficiarios.*

10. ¿El Ente Público responsable (o dependencia ejecutora) cuenta con un Manual de Organización y/o de Procedimientos de los procesos principales para la administración y operación de proyectos y/o programas, establecidos de manera formal a nivel estatal y/o institucional, en dónde incurren los financiados con recursos del FISM?

Notas para el evaluador

La justificación de la respuesta debe incluir una breve descripción del Manual en general, y de manera concreta sobre el apartado correspondiente a los procesos solicitados en la pregunta, en donde claramente se observe que tales procedimientos son incluyentes a los proyectos que operan con recursos del FISM.

Tipo de Respuesta: Binaria

Fuentes de Información:

- Reglas de Operación o Lineamientos 2016 del FISM.
- Manual de Organización y/o Procedimientos (municipal o institucional) de los procesos principales para la administración y operación de Proyectos (y/o Programas) o documento equivalente, en donde incurran los financiados con recursos del FISM, y en donde también se identifique el mecanismo de entrega/recepción de los bienes y/o servicios a los beneficiarios. Marcar la página o páginas en donde se observe la información solicitada en la pregunta.

11. ¿Existe congruencia entre las ROP y la normatividad aplicable, con las actividades y los componentes que se producen y entregan a los beneficiarios?

Tipo de Respuesta: Binaria

Fuentes de información:

- Reglas de Operación o Lineamientos 2016 del FISM.
- Documentos normativos municipales para la aplicación de los recursos del FISM 2016
- Matriz de Indicadores para Resultados Federal 2016 del FISM.
- Ejercicio y destino del gasto federalizado y reintegros (trimestrales y cierre 2016).
- Destino del Gasto del FISM 2016.
- Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Cierre 2016.

12. ¿Cuál es el proceso oficial que sigue el flujo de los recursos financieros del FISM?

Notas para el evaluador:

La respuesta debe abarcar una descripción del proceso que engloba las actividades referentes al flujo de los recursos financieros del FISM, así como las Unidades Responsables de las acciones del mismo. Se sugiere incluir un diagrama de flujo.

Tipo de Respuesta: Análisis Descriptivo

Fuentes de información:

- Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2016, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.
- Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de México para el ejercicio fiscal 2016.
- Documentos oficiales mediante los cuales se transfieren los recursos del FISM a los entes ejecutores municipales.
- Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Cierre 2016.

13. ¿Los recursos del FISM se transfieren en tiempo y forma a las instancias ejecutoras?

Notas para el evaluador:

En caso de que la respuesta sea negativa, exponer la problemática a la que se enfrentan.

Tipo de Respuesta: Binaria

Fuentes de información:

- Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2016, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

- *Oficios o notificaciones de las transferencias entre la Tesorería Estatal y los Entes Ejecutores Municipales del FISM.*

14. ¿El Ente Público ejecutor de los recursos del FISM cuenta con una estructura organizacional que le permita entregar y/o producir los Componentes y alcanzar el logro del Propósito?

Nota para el evaluador

La justificación de la respuesta debe incluir el organigrama de cada dependencia o ente ejecutor de los recursos del FISM, y señalar o remarcar el área o unidad responsable de la generación y entrega de los bienes y servicios asociados con los recursos del FISM, así como sus respectivas funciones administrativas.

Tipo de Respuesta: Binaria

Fuentes de información:

- *Organigrama Institucional. Marcar o resaltar las áreas a las que les compete la producción de Componentes, y la implementación de los servicios asociados a los recursos del FISM.*
- *Matriz de Indicadores para Resultados Estatal y/o Municipal 2016 del FISM.*

15. ¿El Ente Público responsable del FISM cuenta con procedimientos institucionales sistematizados para determinar la selección de beneficiarios de los bienes y servicios que se financian con recursos del Fondo?

Nota para el evaluador

La justificación de la respuesta debe considerar que los beneficiarios o población atendida puede estar focalizada a características específicas de personas, o a un área de enfoque, tal como colonias, localidades, y familias, entre otros.

Tipo de Respuesta: Binaria

Fuentes de información:

- *Reglas de Operación o Lineamientos 2016 del FISM.*
- *Documentos oficiales municipales que incluyan los procedimientos para determinar la selección de beneficiarios*

16. ¿Los mecanismos para la selección de beneficiarios de los bienes y servicios que se financian con recursos del FISM cumplen con los criterios de elegibilidad establecidos en la ROP/Lineamientos y en la normatividad aplicable del municipio?

Nota para el evaluador

La justificación de la respuesta debe considerar que los beneficiarios pueden estar focalizados de manera concreta a características de personas (tipo de beneficiario), o ser áreas de enfoque tales como comunidades, localidades, colonias, familias, entre otros; y si tales mecanismos permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos; si están estandarizados, es decir, son utilizados por la instancia ejecutora; y si están difundidos, disponibles y publicados.

Tipo de Respuesta: Binaria

Fuentes de información:

- *Reglas de Operación o Lineamientos 2016 del FISM.*
- *Documentos oficiales de la instancia municipal responsable que incluya los procedimientos para determinar la selección de beneficiarios.*

17. Los beneficiarios de los bienes y servicios generados con recursos del FISM ¿Están registrados en una base o formato específico en donde se observen los datos de identificación?

Notas para el evaluador:

La justificación de la respuesta debe incluir el tipo de datos de identificación de los beneficiarios, tales como: nivel socioeconómico en caso de que los beneficiarios sean personas (población objetivo focalizada), ubicación geográfica en caso de que los beneficiarios sea un área de enfoque

(localidades, colonias, zonas urbanas o semiurbanas, rurales, familias, etc.), género, entre otros. Así como los mecanismos de depuración y/o actualización del registro o la base de datos.

Tipo de Respuesta: Binaria

Fuentes de información:

- Reglas de Operación 2016 o Lineamientos del FISM.
- Documento oficial municipal que describa los procedimientos para determinar la selección, depuración y actualización de beneficiarios.
- Formatos de registro que alimenten la base de datos de identificación de beneficiarios.
- Base de datos municipal o estatal de beneficiarios.

Tema 3. Evolución de la Cobertura

18. ¿El Ente Público responsable de la ejecución de los recursos del FISM en el municipio cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a los beneficiarios de los bienes y servicios generados, con las siguientes características?

- a) Incluye la definición de la población objetivo;
- b) Especifica metas de cobertura anual;
- c) Abarca un horizonte de: corto, mediano y/o largo plazo; y
- d) Es congruente con el diseño y operación del FISM.

Tipo de Respuesta: binaria

Fuentes de información:

- Lineamientos Estatales y/o municipales que incluyan o hagan referencia al manejo del FISM.
- Documento interno oficializado que contenga la Estrategia de Cobertura de atención del FISM en el municipio.

19. ¿Cómo ha evolucionado la cobertura de atención a los beneficiarios de los bienes y servicios financiados con los recursos del FISM?

Notas para el evaluador

Se deberá analizar la evolución a través del porcentaje de cobertura de atención a la población objetivo en el 2015 y 2016; por tanto, es necesario elaborar una Tabla y graficar la cantidad de beneficiarios para cada una de las poblaciones y año de referencia, e incluirla como parte de la respuesta:

Tabla No 1. Cobertura Anual de Atención 2015 – 2016										
Tipo de Beneficiarios	Población Potencial (PP)		Población Objetivo (PO)		Población Atendida (PA)		Cobertura (PA/PP)*100		Eficiencia de cobertura (PA/PO)*100	
Año	Unidad de medida: personas	Unidad de medida: área de enfoque	Unidad de medida: personas	Unidad de medida: área de enfoque	Unidad de medida: personas	Unidad de medida: área de enfoque	Unidad de medida: personas	Unidad de medida: área de enfoque	Unidad de medida: personas	Unidad de medida: área de enfoque
2015										
2016										

Asimismo y como parte del análisis, se deberá incluir y analizar la siguiente fórmula:

$$\text{Variación porcentual anual} = [(Población Atendida 2016/Población Atendida 2015) - 1] * 100$$

En caso de que la población esté focalizada a personas, se deberá completar la tabla y realizar el cálculo por el total de personas.

En caso de que parte de la población esté determinada por de áreas de enfoque (localidades, colonias, familias, entre otros) se deberá completar la tabla y realizar el cálculo de manera separada, y explicar la situación que se observa.

Tipo de Respuesta: Análisis Descriptivo y Explicativo

Fuentes de información:

- Reporte oficializado por la unidad administradora y la ejecutora del FISM, que incluya la descripción y la cuantificación de la Población Potencial (la que tiene el problema a resolver), la Población Objetivo (programada a atender o beneficiar) y la Población Atendida (efectivamente beneficiada) con los bienes y servicios financiados con los recursos del FISM durante el 2015 y el 2016.
- Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Cierre 2015 y 2016. SFU-SHCP a nivel Proyecto.
- Reporte sobre el destino del Gasto del FISM 2015 y 2016.
- Seguimiento al POA asociado a la MIR estatal y/o municipal del FISM 2015 y 2016.
- Reporte oficial municipal que muestre la evolución de la cobertura de atención que se logra con los recursos del FISM.

Tema 4. Resultados y Ejercicio de los Recursos

20. ¿Cuál es el resultado histórico de los indicadores de desempeño del FISM respecto a sus metas?

Notas para el evaluador

La respuesta debe incluir una gráfica que muestre el comportamiento de los indicadores del FISM a nivel de Fin, Propósito y Componentes de la MIR municipal del ejercicio fiscal 2016, respecto al del 2015.

Tipo de Respuesta: Análisis Descriptivo y Explicativo

Fuentes de información:

- Seguimiento a la Matriz de Indicadores para Resultados Municipal del FISM 2015 y 2016.
- POA asociado a la Matriz de Indicadores para Resultados Municipal del FISM 2015 y 2016.

21. ¿Cuál es el resultado histórico de los indicadores de desempeño en la MIR Federal del FISM?

Notas para el evaluador

La respuesta debe incluir una tabla comparativa de la MIR federal del FISM 2015 y 2016, así como el análisis correspondiente.

Tipo de Respuesta: Binaria y Análisis Descriptivo de la tabla.

Fuentes de información:

- Seguimiento a la Matriz de Indicadores para Resultados Federal del FISM 2015 y 2016.

22. ¿Cuáles son los resultados alcanzados con la ejecución de los recursos del FISM, de acuerdo con el Cumplimiento a las Metas del Programa Operativo Anual (POA)?

Notas para el evaluador

La respuesta debe incluir la siguiente fórmula y una gráfica del porcentaje de metas cumplidas; y las metas a considerar son las correspondientes a nivel de Fin, Propósito y Componentes.

$$\% \text{ de Metas Cumplidas} = \frac{\sum \text{Metas Logradas}}{\sum \text{Metas Programadas}} * 100$$

Tipo de Respuesta: Análisis Descriptivo y Explicativo

Fuentes de información:

- Seguimiento a la Matriz de Indicadores para Resultados municipal del FISM 2016.
- Seguimiento al POA asociado a la Matriz de Indicadores para Resultados municipal del FISM 2016.

23. ¿Cuál es el comportamiento histórico de los recursos del FISM?

Notas para el evaluador

La respuesta debe incluir la siguiente tabla, así como el análisis respectivo.

Análisis del Recurso

Ejercicio Fiscal Analizado	Autorizado	Modificado	Devengado	Ejercido
2015				
2016				

Tipo de Respuesta: Análisis Descriptivo y Explicativo

Fuentes de información:

- Control presupuestal o Reporte elaborado por el Ente Público responsable de la ejecución del FISM que contenga el presupuesto aprobado, modificado, devengado y ejercido 2015 y 2016.
- Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Cierre 2015 y 2016. SFU-SHCP a nivel Proyecto y a nivel Financiero.
- Reporte oficializado por parte del Ente Público municipal ejecutor, que incluya el Presupuesto Aprobado, Modificado, Devengado, Ejercido y Pagado, referente al FISM.

24. ¿En qué porcentaje el Presupuesto Modificado del FISM fue devengado y ejercido?

Notas para el evaluador

La respuesta debe incluir las siguientes fórmulas, así como el análisis de su resultado.

$$\% \text{ Presupuesto Devengado} = \frac{\text{Presupuesto Devengado}}{\text{Presupuesto Modificado}} * 100$$

$$\% \text{ Presupuesto Ejercido} = \frac{\text{Presupuesto Ejercido}}{\text{Presupuesto Modificado}} * 100$$

Tipo de Respuesta: Análisis Explicativo

Fuentes de información:

- *Control presupuestal o Reporte elaborado por el Ente Público responsable de la ejecución del FISM que contenga el presupuesto aprobado, modificado, devengado y ejercido 2016.*
- *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Cierre 2016. SFU-SHCP a nivel Proyecto y a nivel Financiero.*
- *Reporte oficializado por parte del Ente Público ejecutor, que incluya el Presupuesto Aprobado, Modificado, Devengado, Ejercido y Pagado, referente al FISM.*

25. ¿Cuál fue el destino del FISM?

Notas para el evaluador

La respuesta debe incluir el tipo de beneficios generados y el presupuesto invertido (pagado). Se sugiere incluir una gráfica con la respectiva tabla de referencia.

Tipo de Respuesta: Análisis Descriptivo y Explicativo

Fuentes de Información:

- *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Cierre 2016. SFU-SHCP.*
- *Reporte oficializado por parte del Ente ejecutor municipal sobre el destino del gasto del FISM 2016.*

26. ¿Cuál es la relación costo-efectividad del recurso ejercido?

Notas para el evaluador

La respuesta incluye la resolución de la siguiente fórmula; la comparación del resultado con la tabla de valores ponderados; y el análisis correspondiente.

$$\text{Costo Efectividad} = \frac{\frac{\text{Presupuesto Modificado}}{\text{Población Objetivo}}}{\frac{\text{Presupuesto Ejercido}}{\text{Población Atendida}}}$$

Tabla de valores ponderados

Rechazable	Débil	Aceptable	Costo- efectividad esperado	Aceptable	Débil	Rechazable
0	0.49	0.735	1	1.265	1.51	2

Tipo de Respuesta: Análisis Descriptivo y Explicativo

Fuentes de Información:

- Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Cierre 2016. SFU-SHCP a nivel Proyecto y a nivel Financiero.
- Reporte oficializado por el Ente ejecutor municipal sobre el destino del gasto del FISM 2016.
- Reporte oficializado por el Ente Público responsable de la ejecución del FISM, que incluya la descripción y la cuantificación de la Población Objetivo (programada a atender o beneficiar) y la población atendida (efectivamente beneficiada) con los bienes y servicios financiados con los recursos del FISM 2016.
- Seguimiento a la Matriz de Indicadores para Resultados del FISM 2016.
- Seguimiento al POA asociado a la Matriz de Indicadores para Resultados Estatal del FISM 2016.

27. ¿Cuál fue el gasto esperado de acuerdo con las Metas Logradas?

Notas para el evaluador

La respuesta implica que se calcule lo que se esperaba gastar de acuerdo con el cumplimiento de metas reportado en el "seguimiento a las metas del Programa Operativo Anual", para lo cual se debe aplicar la siguiente fórmula, misma que deberá formar parte de la respuesta.

$$\text{Gasto esperado de acuerdo a las Metas Logradas} = \frac{\text{Gasto Ejercido} \times \text{Metas Logradas en el POA}}{\text{Metas Programadas}}$$

Tipo de Respuesta: Análisis explicativo

Fuentes de información:

- *Reporte sobre el destino del Gasto del FISM 2016.*
- *Seguimiento al POA asociado a la Matriz de Indicadores para Resultados municipal del FISM 2016.*
- *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Cierre 2016. SFU-SHCP a nivel Proyecto y a nivel Financiero.*

28. ¿Cuál es el costo promedio por beneficiario atendido con los bienes y servicios financiados con recursos del FISM?

Notas para el evaluador

Como parte de la respuesta, se debe calcular el costo promedio por beneficiario atendido utilizando la siguiente fórmula; y realizar el análisis correspondiente.

$$CPBA = \frac{GI}{PA}$$

En donde

CPBA: Costo promedio por beneficiario atendido.

GI: Gasto de total de inversión del año evaluado.

PA: Población efectivamente atendida o beneficiada con los bienes y servicios generados con recursos del FISM.

Tipo de Respuesta: Análisis Descriptivo y Explicativo

Fuentes de Información:

- *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Cierre 2016. SFU-SHCP a nivel Proyecto y a nivel Financiero.*
- *Reporte sobre el destino del Gasto del FISM 2016.*
- *Reporte oficializado por el Ente Público responsable de la ejecución del FISM, que incluya la descripción y la cuantificación de la Población Objetivo (programada a atender o beneficiar)*

y la población atendida (efectivamente beneficiada) con los bienes y servicios financiados con los recursos del FISM 2016.

- *Seguimiento a la Matriz de Indicadores para Resultados municipal del FISM 2016.*
- *Seguimiento al POA asociado a la Matriz de Indicadores para Resultados municipal del FISM 2016.*

Tema 5. Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora

29. Como parte de la evaluación del ejercicio 2015 del FISM ¿Fueron emitidas recomendaciones y aspectos susceptibles de mejora?

Tipo de Respuesta: binaria

Fuentes de información:

- *Evaluación externa realizada al FISM, del ejercicio fiscal 2015.*
- *Documento de Trabajo Específico; de Trabajo Institucional; de Trabajo Interinstitucional e Intergubernamental.*

30. En caso que la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa ¿Existe evidencia de que las recomendaciones fueron empleadas para mejorar el desempeño del FISM?

Tipo de Respuesta: binaria

Fuentes de información:

- *Avance al documento de trabajo de los Aspectos Susceptibles de Mejora ASM, clasificados y ponderados. Documento oficial*
- *Plan de Mejora de la Gestión en donde se observa la atención a los ASM. Documento Oficial.*